

Del Sr. Delegado de la Cía. Telefónica Nacional en Barcelona, se da lectura al escrito por que se comunica la recepción del oficio de esta Alcaldía de 14 del mes pasado en que se pedía la instalación de otro circuito telefónico directo con Barcelona, accediendo a dicha petición, con lo que quedarán notablemente beneficiados los usuarios de esta ciudad.

Seguidamente se da cuenta de la petición de permisos municipales para ejecución de obras.

Leída la solicitud de la Aya de la Escuela de Párvulos núm. 1, Doña Magdalena Serra Almá, que solicita la concesión de un cuarto quinquenio del sueldo que disfruta, se acuerda pase a informe y dictamen del personal técnico.

En resolución del escrito del empleado D. José Tubau Carreras que solicitaba la concesión del cuarto quinquenio, a propuesta de la C. C. de Hacienda, se acuerda conceder dicho quinquenio.

Por unanimidad se acuerda acceder a la petición del Sr. Presidente del I. de E. G. de apoyar moral y materialmente el Certamen Literario que en conmemoración de la Fiesta del Libro, celebra anualmente dicha entidad cultural, concediendo a la misma una subvención de 500 ptas. con destino a premio en metálico.

Acto seguido se lee el Proyecto de Reconstrucción de la sala de oreo del Matadero municipal que ha formulado el Sr. Arquitecto municipal, acordándose proceder a la confección del Presupuesto extraordinario para la ejecución de dichas obras, a la brevedad posible.

Acto seguido y a propuesta de las Comisiones conjuntas de Gobernación y Hacienda, se aceptan y aprueban las mociones-propuestas que elevan para resolver las instancias de varios empleados municipales.

De la propia Comisión se da lectura a la moción propuesta sobre la ejecución del acuerdo adoptado el día 1.º de febrero del pasado año sobre la divulgación de una Historia local resumida, para escolares y turistas, que servirá de preparación para otra más completa, y en vista, de lo que expone en dicha propuesta, se

Acuerdos del último Plenario Municipal

Nuevo circuito telefónico directo con Barcelona * 5.000 pesetas de subvención para la divulgación de nuestra historia * Ordenanzas para la calle de la Rutlla * Prolongación de la calle de la Merced * Propuesta de traslado del monumento a Julio Garreta * Otros importantes asuntos y acuerdos de interés.

acuerda la concesión de una subvención de 5.000 ptas., que servirán para el pago de un centenar de ejemplares que la Municipalidad necesita para sus propias atenciones. El Sr. Puig pide se haga constar su protesta por no haberse consultado otros editores, toda vez que otras casas de la localidad han editado producciones literarias de excelente factura, que podría haberles convenido encargarse del trabajo, contestándole el Sr. Presidente que el Ayuntamiento únicamente ha conocido las gestiones y tratos meramente como observador, pues se trata del autor de la Historia de S. Feliu resumida, que gestionó directamente con un editor de su confianza todo lo referente a la edición, y el solo hecho de que solo se pida a la municipalidad una subvención, demuestra dicha afirmación de que el Ayuntamiento solo ha sido mero espectador de lo ocurrido entre el autor y el editor.

Por lectura íntegra, los Sres. concurrentes quedan enterados del Proyecto de «Asociación de Vecinos de la Calle de la Rutlla», cuyas Ordenanzas serán objeto del alto patronazgo de la Corporación municipal, y cuya presentación formal se espera para concederles su aprobación.

Acto seguido son aprobados los Pliegos de condiciones para los concursos-subastas que han de celebrarse para el arrendamiento de los bajos del Mercado cubierto y explotación de las Cámaras frigoríficas del mismo, y para el de las columnas publicitarias, cuyos anuncios para reclamaciones, durante el plazo de ocho días, se publicará en el B. O. de la provincia.



Sesión 9
Abril 1953

También y por unanimidad se acuerda aprobar el Proyecto de Prolongación de la Calle de la Merced hasta la de Callao, con el fin de regularizar la circulación rodada descongestionando el centro del casco, cuyo Proyecto ha sido presentado por el Sr. Arquitecto municipal, señalándose una medición de 123'48 mts. cuadrados equivalentes a 3.260 palmos cuadrados, el cual afecta a un solo propietario, que es D. Joaquín Falgueras Dalmau.

A continuación se acuerda que a final del presente ejercicio se consideren rescindidos los arrendamientos de puestos fijos del Mercado cubierto, sacándose con la anticipación conveniente a subasta, para su adjudicación; los actuales usuarios serán advertidos de este acuerdo a los efectos legales procedentes.

Por unanimidad se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación mu-

nicipal por el fallecimiento de la madre del Concejal Sr. Saura, Doña Francisca Carreras Viñas.

El Sr. Alcalde-Presidente informa de que ha dictado severas medidas de vigilancia para descubrir a los culpables de los hurtos de plantas que se vienen observando en el jardín y Parque municipales; caso de ser habido el autor ú autores de dichos hurtos, se les aplicarán las máximas sanciones.

En ruegos y preguntas el Sr. Clavaguera se congratula de la solución dada al problema que creaba la existencia durante horas del Mercado dominical, de los semovientes y caballerías, por los alrededores del Palacio municipal, los que ahora pueden ser guardados y custodiados en un local cercano, desapareciendo el mal efecto que su vista y desperdicios producían.

El Sr. Puig propugna como solución para la reforma de la «panera» central del Paseo frente a Rambla de José Antonio, el emplazamiento en aquel lugar del monumento a Garre-

ta, cambiándole su orientación a fin de darle una mayor visibilidad como así corresponde a la imperecedera memoria del insigne guixolense, contestándole el Sr. Alcalde que cuando se efectue la reforma y arreglo definitivo de aquella parte del Parque, será objeto de estudio la proposición y posibles soluciones.

El mismo Sr. manifiesta que con objeto de dignificar el «Arco de San Benito» de la Plaza del Monasterio, debería gestionarse la eliminación de palomillas e hilos de la red de alumbrado que afean el monumento, acordándose autorizar al Sr. Alcalde para que gestione dicha mejora.

El propio Concejal sugiere la conveniencia de gestionar sean retirados los postes existentes en parte de la zona marítima y terrenos lindantes con el Puerto, acordándose dirigirse al Sr. Ingeniero del Grupo, pidiendo aquella autorización.

También da cuenta dicho Sr. del resultado de su visita al Matadero, y de la forma y modo en que se desenvuelven las actividades en dicha dependencia, con las necesidades de que se ha hecho eco para su total y más completa prestación de los servicios de dicho centro, a lo que contesta el Sr. Alcalde que procurará por todos los medios solucionar, en cuanto pueda, todos aquellos conflictos, de los que ya tenía conocimiento.

Veredicto del III Certamen Literario

REUNIDO en el día de la fecha el Jurado Calificador designado por el Instituto de Estudios Guixolenses para fallar en méritos los trabajos presentados al tercer Certamen Literario en celebración de la Fiesta del Libro, acuerda, por unanimidad, emitir el siguiente:

VEREDICTO: A) Premios en Prosa: PRIMER PREMIO.

Vista la igualdad de méritos que, a juicio del Jurado, presentaban tres de las narraciones concurrentes, se acuerda conceder TRES primeros premios, de TRESCIENTAS pesetas cada uno, a los siguientes trabajos:

«Els Incompresos» de Jorge Elias.
«Rosendo como una planta» de Antonio Miralles Manresa.
«L'illa dels moribunds» de Jorge Sarsanedas.

El premio independiente para un trabajo de autor guixolense, es declarado desierto.

B) Premios en verso:

1) 750 pesetas al volumen de versos «L'Oreig Singular», de J. Gimeno Navarro.

2) 250 pesetas al tríptico de sonetos «Triptic amorós», de Adolfo Nanot Viayna.

Mención honorífica al tríptico «Lloanç de Sant Feliu de Guixols», de Miguel Bosch y Jover.

3) Se declara desierto el premio a la mejor composición marinera.

4) 150 pesetas al poema «Figures de la Passió», de Maria Castanyer Figueras.

5) 125 pesetas al poema «Cant Espiritual» de José Perenya Moros.

6) 100 pesetas al poema «Triptic Franciscà», de Federico Alfonso y Orfila.

El premio independiente a poema de autor guixolense, es declarado desierto.

C) Premio Especial:
350 pesetas al trabajo de investigación «Excavaciones en el Poblado Ibérico de Fortim», de Miguel Oliva Prat.

D) Premios a las mejores frases en elogio del Libro:

Cuatro, a los autores: Francisco Blancher, José Carol Archs, Juan Trullás y Joaquina Agustí.

San Feliu de Guixols, 12 de Abril de 1953. Firmado: Margarita Wirsing, presidente, Antonio Ametller, Francisco Callicó, Jaime Lladó, vocales; José Vallverdú, secretario.

¿Ha probado las galletas

LOSTE?

De no haberlo hecho,

pídalas en todos los buenos Establecimientos